

La Modernización de la Educación y la formación del profesorado en El Salvador

Por: Oscar Wuilman Herrera Ramos
Docente de la Universidad de El Salvador

Resumen

La Globalización es el referente más inmediato para analizar la reforma del sistema educativo de El Salvador. Los resultados obtenidos a través de los estudios científicos, análisis elaborados por congresos, seminarios, debates, programas de radio y televisión; consulta a maestros, padres y madres de familia; políticos, universidades, expertos internacionales y nacionales, sindicatos y representantes de la empresa privada; todos llegaron a concluir, según los diferentes documentos de la reforma educativa, en la necesaria e irrenunciable modernización de la educación en todos sus componentes.

La formación inicial y permanente del docente, la renovación del marco legal de la educación, la reorganización administrativa y la reestructuración de los planes y programas de estudios, son parte vital de la reforma del Sistema Educativo Nacional; estos, deberán ajustarse a la dinámica mundial y nacional, como condición para la cualificación de la fuerza de trabajo y la participación ciudadana de las futuras generaciones, en el marco de un mundo más competitivo.

Para comprender el proceso de modernización de la educación y la formación del profesorado en El Salvador, es importante referirnos a sus antecedentes. Por una parte, la definición de las líneas generales del proceso, lo constituyó el aporte de la Comisión de Notables salvadoreños, y por otra, los informes presentados por la CONSULTA 95 y el Diagnóstico de la Educación Nacional, elaborado por la Universidad de Harvard.

En este artículo se plantean las nuevas exigencias de la educación, en cuanto a la formación del/la futuro/a ciudadano/a y trabajador/ar, qué habilidades deberá poseer el/la maestro/a para enfrentar los nuevos desafíos; cómo el Ministerio de Educación (MINED) y las instituciones de Educación Superior participarán en la formación del profesorado, para enfrentar el desafío del futuro.

ANTECEDENTES

La Modernización de la Educación en El Salvador es el proceso de renovación institucional más sobresaliente de la reforma educativa salvadoreña iniciada en el año de 1995 y que ha transitado en los últimos años bajo el concepto de la Reforma Educativa en Marcha, nombre que sugiere nuevos procesos que permitan reajustar permanentemente los cambios educativos que forman parte de la transformación macro, meso y micro curricular; para tal efecto, se han diseñado mediciones que permiten dar cuenta del avance en materia educativa de las distintas acciones de transformación. Entre estas acciones se encuentran la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados (PAES) y la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), ésta última es aplicada a las carreras de profesorado desde el 14 de diciembre de 2001. Se ha desarrollado además, la evaluación de la calidad de la educación en los distintos centros educativos de educación parvularia, básica y educación media; los resultados obtenidos permiten desde una óptica macroeducativa, visualizar el avance de la reforma educativa en marcha.

Como antecedente del proceso de modernización de la educación es importante situar las distintas acciones realizadas durante los periodos presidenciales desde 1990 hasta el 2002. El plan económico y social del período presidencial del Lic. Felix Cristiani (1990-1994), en torno al sector educación, sostenía entre sus prioridades: Ampliar la asistencia a la educación parvularia y básica en las áreas más pobres del país, mejorar la calidad del currículo del sistema cultural, descentralización de los servicios educativos, actualización del marco institucional del Ministerio de Educación (MINED) y la participación del sector no-gubernamental en la ejecución de programas y proyectos educativos.

El Dr. Armando Calderón Sol -durante su gestión 1994-1999-, como Presidente de

la República, continuó con el proceso de renovación educativa iniciado en 1995. A este proceso de continuidad en la política educativa impulsada por la Secretaría de Estado, puede deberse la atención de las distintas áreas que conforman la estructura educativa del país y concretar la mayoría de las transformaciones de la misma, que han permitido profundizar en la reforma educativa culminando con el establecimiento de normativas educativas, administrativas y la fundamentación de la reforma curricular para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

El Lic. Francisco Flores Pérez (1999-2004), como Presidente de la República, dispone como esfuerzo principal hacer que la reforma educativa entre al aula. Una vez realizadas las tareas de transformación institucional, el tema pendiente es hacer que se cambie el estilo de hacer escuela, es decir, incentivar actitudes para una nueva práctica docente que coadyuve con su esfuerzo formador para alcanzar los propósitos de la reforma educativa y el éxito de la misma. Para ello se han ideado distintas estrategias, el cambio de supervisores/as educativos a un sistema de asesoría pedagógica, la localización de los procesos de formación permanente del magisterio con base en las necesidades de cada centro educativo y la creación de incentivos docentes a la calidad de la educación, entre otros.

A pesar de todo, la reforma educativa ha sido caracterizada por sus dirigentes como un proyecto de nación y no un proyecto comprometido con los intereses de un partido político; sin embargo, es difícil aceptar la idea de una reforma que no refleje la política oficial separada de ciertas pretensiones de quienes dirijan la política de Estado. La política educativa de nación debe constituir el balance entre desarrollo humano y crecimiento socioeconómico, mezcla que daría como posible resultado el desarrollo del país.

Para que la reforma educativa se convierta en un elemento fundamental de un Pro-

yecto de Nación es necesario el desarrollo de una política amplia de participación nacional, en donde sea posible recoger un conjunto de posturas de las distintas fuerzas económicas, políticas, culturales y académicas, más sobresalientes del país, las que más tarde se conviertan en la base de una legítima Reforma Educativa, sin marginación de los sectores más rezagados de la economía nacional, como diría Adam Smith: “Ninguna sociedad podrá ser floreciente y dichosa si la mayoría de ella es pobre y miserable”.¹

El MINED, para estructurar el proyecto de reforma educativa se basó en los siguientes informes:

1) El presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo; designada por el Gobierno de la República (Dr. Armando Calderón Sol) para que formulara una propuesta, considerada como la matriz principal de la reforma. La comisión estuvo formada por un grupo de notables (12) supuestamente desideologizados (véase el documento II de la Reforma Educativa, Consulta 95, MINED 1994-99), que se volcaron a la reforma en nombre de la eficiencia y calidad de la educación; este grupo representó una especie de convergencia, en donde confluyen los más diversos conocimientos del saber cultural, científicos y técnicos, y los distintos sectores de la vida nacional.

2) Los estudios científicos, del Diagnóstico de la Educación Nacional, elaborado por la Universidad de Harvard (1994), se reconocen que el problema de la educación nacional, se centra en dos grandes categorías: la Cobertura y la Calidad de la Educación. Otro estudio no menos importantes lo constituye el informe realizado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico Social (FUSADES) y otras organizaciones no-gubernamentales, los

cuales no varían en la conclusión anterior.

3) Los resultados obtenidos por medio del Taller de Valorización de la Educación “CONSULTA 95”, Formado por alumnos/as, padres de familia, maestros/as jubilados, maestros/as activos, personal técnico del MINED, instituciones educativas privadas, gremio de maestros como la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES “21 de junio”), alcaldes, planificadores públicos, etc. En este taller se reconoció la necesidad de establecer un nuevo marco legal, tanto para la carrera docente, como para regular la institucionalidad del MINED.

4) Foro Consultivo Sobre Reforma Educativa, formado por fundaciones relacionadas con el tema educativo, universidades, instituciones religiosas, organismos internacionales, etc. Este foro se convirtió en un instrumento de consulta permanente para darle apoyo a los distintos proyectos del MINED, incluso de aquellas surgidas durante la consulta.

Como reza el dicho popular “Todos los caminos llegan a Roma”, de igual forma todos los eventos antes mencionados llegaron a la misma conclusión en torno a la Reforma: Mejorar la calidad del currículo educativo, regular el marco de competencia de los elementos que conforman el sistema educativo, ampliar la cobertura, articulación entre proyecto educativo y política económica, disminución del índice de analfabetismo, etc.

Con base en los informes, el MINED plantea como entorno del decenio los siguientes desafíos:

a) El problema de la pobreza y los problemas sociales. Reconocen que: “una buena y suficiente educación para las mayorías es un eficiente mecanismo de distribución del

1 Walter Montenegro: «Introducción a las doctrinas políticas-económicas», Edit. Biblioteca Joven, México 1984, p. 41.

ingreso en la sociedad ...”². La educación es considerada el vehículo por medio del cual los salvadoreños podemos acceder a un mercado laboral más competitivo y la forma para evitar el brote de anomías sociales y con ello el logro de cierta estabilidad social y la inserción en un mundo globalizado.

b) Fortalecimiento de la Democracia.

A través de la educación se busca el fomento de las habilidades: creatividad, capacidad de análisis, tolerancia razonable, crítica constructiva, capacidad de participación y de contribuir a la solución de los problemas nacionales. Fortalecer la democracia es reconocer que la escuela debe ser un lugar en donde sea posible la reconstrucción de la democracia, distinta a los antivalores democráticos que ocurre en un mundo regido por las inhumanas leyes del mercado y que hasta cierto punto contradicen las verdaderas intenciones de la escuela en su tarea de socializar a las nuevas generaciones para participar efectivamente en la vida ciudadana y en los procesos productivos, generando serias contradicciones entre lo que se enseña y se aprende, con lo que se vive en la sociedad.

Recordemos que es la escuela el lugar en donde los niños y niñas pueden actuar como tal y plantearse su lugar en el futuro en donde tendrán que permanecer el resto de su vida. La democracia escolar debería de convertirse en un marco de actuación, una forma de vida, un acto moral, mas que una forma de gobierno escolar.

c) Consolidación de la Paz. La educación ha de encargarse de los problemas que ocurran en los centros escolares y fuera de ellos, los docentes deben enfrentar con eficien-

cia los problemas derivados de la situación estructural; es necesario revisar el marco de actuación del maestro y el alumnado. La escuela se deberá convertir en el escenario donde se aproveche la diversidad cultural del alumnado, los problemas cotidianos, las diferencias sociales, etc., no como parte de la reproducción de las contradicciones sociales y económica que tienen lugar en la sociedad, sino como el medio para enriquecer la convivencia humana y en consecuencia la consolidación de la paz, este proceso debe basarse en el diálogo, el contraste y el respeto real a las diferencias individuales, reconociendo la necesidad de reconstruir lo que nos une y no lo que nos hace diferentes.

d) El proceso de la globalización económica. En los documentos de la Reforma del MINED, la relación entre educación y producción la enmarcan bajo la vinculación: formación científica del trabajador + globalización = desarrollo. Sostienen: “La educación, entre otros de sus tantos fines, ha de aumentar la capacidad de desempeño laboral del elemento humano (nuestro gran capital) y elevar su productividad para que el país sea más eficiente”³. Como diría T.W. Taylor, Mac Namara, Denison, Schultz y otros economistas de la educación y cuya referencia teórica vuelve a tener vigencia en los países como los nuestros, donde se ha adoptado como política de desarrollo económica el modelo de la globalización, que no es mas que una especie de eufemismo del modelo neoliberal; sostenían que: “La educación era la inversión más productiva en función de una política de desarrollo que pretendía a la vez estimular la igualdad de oportunidades y la promoción social”⁴.

² Ministerio de Educación, «Reforma Educativa en Marcha, Documento III, lineamientos del plan decenal 1995-2005» pag. 1

³ Ibid. p2

⁴ Julia Varela y F. Alvarez-Urias «La Escuela Empresa, Neotaylorismo y Educación» Textos Fundamentales de Sociología de la Educación. Material Maestría en DFP, UES. Pag. 266.

La formación para el trabajo es importante, pero además, se debe formar para la vida, como lo planteaba Jacques Delors, en su informe a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la educación para el Siglo XXI, consideró que la educación para la vida se basa en cuatro pilares: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Esto significa que la educación no sólo debe desarrollar contenidos orientados al aprendizaje académico sino que debe enfocarse a un aprendizaje social, que permita la interacción e interrelación del individuo con las demás personas. “En el informe se hace también hincapié en el papel clave de los docentes y en la necesidad de mejorar su formación, su condición social y sus condiciones de trabajo”⁵

Los ejes de la Reforma Educativa descansan sobre el cimiento de la globalización, aunque en menor escala retoman las otras prioridades. La parte referida al tema de la paz y la democracia, dentro de la nueva estructura curricular se incluyeron en los ejes transversales, mientras el problema de la pobreza y la globalización son parte esencial del currículo oficial. Los ejes centrales de la Reforma son: cobertura educativa, modernización institucional, mejoramiento de la calidad de la educación y la formación de valores humanos, éticos y cívicos.

En cuanto a las prioridades nacionales, el MINED plantea, mejorar el presupuesto del sector Educación de acuerdo a las necesidades que requiere la inversión de capital humano; incorporar a maestros/as, padres y madres de familia, alumnos/as y comunidad en general en los procesos educativos, lograr un sistema educativo de calidad, con acceso universal, equitativo y con eficiencia; por último, formar valores humanos, éticos y cívicos para la comunidad educativa.

Modernización, Globalización y Desafíos para la Educación

Cuando se pretende modernizar un sistema educativo se ha de pensar primero en su finalidad, sus proyecciones y consecuentemente en las posibles repercusiones, pudiera ser que con el afán de convertir el sistema educativo en un aparato similar al de un país desarrollado, descuidemos las necesidades de educación que presentan los sectores marginados social y económicos; podría ocurrir que la distancia entre las diferencias culturales acentúe las diferencias sociales y no sea posible articular el esperado desarrollo y nos convirtamos en una mera simulación de modernismo.

Modernización es un concepto acuñado para presentar cierto liderazgo transformador que enfrente los nuevos paradigmas previstos para el siglo XXI. Se presenta como una opción para hacer dinámicas a las instituciones educativas rígidas y que adolecen de una cierta parálisis paradigmática; como referente de éste proceso transformador se presenta el fenómeno de la globalización; por ello no es de extrañar como algunos conceptos: Calidad Total, Planificación Estratégica y Reingeniería, aplicados en la empresa privada, sean utilizados para reconvertir las instituciones educativas públicas.

La modernización institucional en los centros educativos se plantea como un plan de transformación constante que toma como base la constitución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual deben participar todos los miembros de la comunidad educativa, comprometiéndose al establecimiento de las prioridades locales, las cuales deberán recogerse en una propuesta curricular viable para la institución escolar como para favorecer el desarrollo local, tal propuesta debe ser considerada como el Proyecto Curricular de Centro (PCC).

⁵ Jacques Delors: «La Educación encierra un tesoro» publicado en 1996 por la UNESCO, París, Francia, Contraportada UNESCO El Salvador.

Por lo anterior, y antes de introducirnos en el tema de la formación de maestros, parece necesaria hacer una lectura obligada al problema de la globalización, aunque sin pretender profundizar; esto es particularmente necesario, ya que es aquí donde se centra la reforma educativa salvadoreña y quizás la de otros países que pretenden modernizar sus instituciones para ponerse a tono con el desarrollo mundial.

La globalización y la regionalización internacionales se plantean como prioridad, de cara al presente siglo; ambas establecen que el reajuste técnico, social, económico y cultural son responsabilidades que las naciones atienden con el mayor cuidado de la ciencia y la técnica, por esta razón, las nuevas políticas del Estado tienden a regirse con fundamentos científicos y técnicos de modo que las intenciones no sólo constituyan vacuas especulaciones, sino posibilidades reales de transformación.

La globalización, constituye el tema de nuestro tiempo. Hoy hablamos de un nuevo orden mundial competitivo basado en el dominio de la ciencia y la técnica, en el cual la educación y la capacitación, son el punto de apoyo de largo plazo más importante que tienen los países como el nuestro, para mejorar la competitividad y para asegurar una ventaja comercial.

La globalización -es considerada por el Dr. Rubén Zamora- como la tercera Revolución Industrial. Esta se asienta en tres grandes avances: la revolución de la tecnología, la maximización de la fuerza de trabajo y la integración de bloques económicos regionales. En este proceso se le asigna una importancia estratégica a la formación de la fuerza de trabajo, en este contexto los sistemas educativos son los instrumentos de que se sirve el capital para formar a sus trabajadores. Pero lo sorprendente del caso es que ni los mismos empresarios tradicionales de nuestro país, podrían ocupar en

la cantidad y calidad los recursos egresados del sistema educativo; esto implica que estaríamos integrándonos a las exigencias de un mundo más abierto.

Como afirma Felipe González, ex-presidente del gobierno español "El mito del país cerrado, puro, presuntamente feliz, con una cultura propia e incontaminada, con una economía centripeta, segura y a salvo de enemigos y virus exteriores ha pasado a la historia". Agrega: "Me parece imprescindible decir una perogrullada porque es la piedra miliar del futuro: la mundialización es un hecho irrefutable"⁶. En los últimos acontecimientos mundiales hemos notado como los países que guardaban cierta polaridad se están convirtiendo en nuevos socios comerciales.

Es preferible un mundo abierto que cerrado, aunque es de reconocer las diferencias abismales entre los países, por lo tanto las experiencias históricas de cada país se deben reinventar, lo claro del asunto es que la diferencia entre los países, será entre quienes posean la tecnología y la ciencia y los que la consuman. Los países como el nuestro, deben hacer esfuerzos para invertir en recurso humano, no podemos cruzarnos de brazos y esperar que el mundo siga, hay que hacer algo hoy y pronto.

La capacitación de la fuerza de trabajo debe ajustarse a la demanda exógena del capital extranjero y endógena para el capital nacional, son parte estratégica para insertarnos en la economía mundial. Aun cuando la capacitación se presente como una posibilidad de readecuación del recurso humano a la dinámica mundial, es necesaria, bajo este proceso, asegurar la integración del país a los bloques hegemónicos de la economía mundial; al no hacerlo, traería como posible consecuencia la formación de recursos humanos para un mercado ocupacional sin consolidación y claridad, es decir, prácticamente inexistente. Como lo

⁶ Felipe González: «El Socialismo, ¿Qué era? y ¿Qué es?», Edit. Destino S.A., Barcelona, España, 1997, p. 15.

afirma Diego Palma (1993), “y en particular en el universo iberoamericano, -la realidad de los que probablemente, en los próximos diez o quince años- no se integren- ni se vayan a integrar, en estos grandes bloques”⁷, refiérase a Japón, la Comunidad Europea y Estados Unidos de Norte América, que conforman los tres bloques económicos que dominan la economía mundial, es decir, la inversión en tecnología y recurso humano para los países Iberoamericanos presentan desventajas de tiempo y recursos para competir dentro de un bloque determinado; la dinámica del desarrollo de los países que forman éstos tres bloques es tan veloz que pronto terminaríamos por no cumplir con sus estándares comerciales, convirtiéndonos en meros consumidores de sus productos.

La capacitación y formación científica y técnica del trabajador, se plantea como uno de los desafíos futuros para los sistemas educativos, Diego Palma, sostiene que: “Los trabajadores de hoy, más aun los de mañana, deben conocer y dominar el proceso que realizan; deben actuar con decisión y responsabilidad, depender menos del supervisor y más de su propia capacidad para ejecutar y corregir. Deben ser más activos y creativos en la producción”⁸. A esto le atribuye el éxito de la alta gerencia japonesa. Para el manejo de la tecnología y las nuevas técnicas productivas, según Palma, el nuevo trabajador debe poseer las siguientes habilidades y destrezas: “una cierta capacidad de razonamiento lógico, la comprensión y comunicación verbal, oral y visual, la capacidad de auto aprendizaje y la disposición al cambio, la capacidad de tomar iniciativas y el dominio de las habilidades para el trabajo colectivo (comunicarse, respetar, colaborar, articular iniciativas...)”⁹

Entre los retos a la educación, dentro del proceso de la formación pedagógica del

futuro trabajador, el maestro deberá: desarrollar la planificación por objetivos, procurar la formación de pequeños grupos, estimular la responsabilidad, generar el autocontrol y la autoevaluación y estimular el interés por aprender en todas las circunstancias de la vida; lo anterior servirá de medio para la autorregulación cognoscitiva de lo que es o no capaz de comprender y dominar como trabajador y ciudadano.

Modelos Globalizadores en Educación

Durante el transcurso del tiempo, maestro/a y alumnos/as han usado métodos globalizadores; las distintas corrientes pedagógicas y los pedagogos/as clásicos/as han reconocido como el medio más idóneo para la construcción de ideas, el respeto a las necesidades e intereses del alumnado y el mejor enfoque respecto al cumplimiento de la filosofía de la educación, de un sistema educativo que pretende formar concurrentemente con la realidad, el tipo de persona ideal para la sociedad. Las diversas concepciones educativas se construyen a partir del acto de convivencia social o del ideario del futuro ciudadano; como ejemplos de tales afirmaciones encontramos las siguientes:

“El hombre necesita un pacto para funcionar en grupo, que llega por medio de la inteligencia pero que no es innato sino aprendido por educación” (Ignacio Pérez Gómez).

“La educación puede definirse como un proceso de reconstrucción continua de la experiencia con el propósito de ampliar y ahondar su contenido social al mismo tiempo que el individuo logra el control de los métodos involucrados” (John Dewey).

“El ser humano aprende en la medida

7 Revista Iberoamericana de Educación, mayo-agosto #2 «Educación Trabajo y Empleo», Organización de los Estados Iberoamericanos, Madrid, España, 1993. P.14

8 Ibid. P.19

9 Ibid. P. 19

en que participa en el descubrimiento y la investigación” (Ernesto Sábato, 1990)

Los autores anteriores sugieren la necesidad de establecer procesos de enseñanza-aprendizaje que faciliten la interacción entre los componentes del hecho educativo y pedagógico.

Entre algunos métodos globalizados tenemos:

a) Centros de interés. Éste parte de actividades de observación, asociación y expresión que culminaran con un tema real. Este modelo es muy utilizado en la educación parvularia, pero puede ser usado también por otros niveles educativos ya que fomenta la autonomía en el aprendizaje en el alumnado.

b) Proyectos alrededor de un diseño u objeto. El alumno prepara un montaje de una actividad; para la realización del objeto se guiarán por las fases: intención, preparación, ejecución y control. Este modelo está siendo considerado en la reforma de la educación media en el área técnica.

c) El modelo curricular basado en competencias (DACUM). Este modelo ésta siendo utilizado para la formación profesional no formal, aunque sus potencialidades son aprovechadas por los procesos de formación para el área técnica de la educación media y consiste en desarrollar habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos específicos de acuerdo a la demanda laboral concreta. Es decir, que el aprendiz de mecánica automotriz u otras especialidades, desarrolla competencias humanas para el desempeño laboral en esa disciplina. Conoce todos los procesos para identificar fallas en los motores, reparar y los cuidados de seguridad personal y de medio ambiente, que deben ser considerados en la actividad. Está más dirigido al autoaprendizaje.

d) Investigación del medio. Al igual que en los centros de interés, el alumno parte

de la necesidad de conocer un tema, pero varían las fases; éstas en el campo de la investigación son: planeamiento del problema, elaboración de hipótesis, búsqueda de datos y definición de conclusiones.

Es importante considerar algunas pautas metodológicas. Según Heinemann, los métodos presentados se justifican por dos razones fundamentales: una relacionada con los fines y objetivos de la enseñanza y otro con las necesidades de conseguir aprendizajes lo más significativos posible; el objetivo de utilizar la metodología es que el alumno aprenda a aprender. Por medio del uso de esta metodología el alumno aprende a compartir y también aprende a establecer sus propias autoregulaciones, es decir, aprende a cooperar, cooperando.

El aprendizaje del alumnado no se agota en las instituciones educativas, ni cuando egresa de ellas, es necesario la actualización permanente, ya que de ello depende el enfrentar con acierto las exigencias que aparecerán en el futuro laboral y personal.

El aprendizaje es importante si está asociado a la formación de valores, durante la realización de trabajos en equipo el alumnado se socializa a través del contacto comunicativo con sus iguales; durante la vida laboral el alumno tendrá que actuar en forma similar a la vida escolar, hay que recordar que una de las funciones de la escuela es socializar al alumno para que asuma con responsabilidad la vida adulta.

Para el aprendizaje cooperativo es necesario articular adecuadamente el triángulo de interacción, maestro/a- alumno/a, alumno/a- alumno/a y contenido, de la forma como este triángulo se articule, así será el tipo de aprendizaje significativo en el alumnado.

Las razones que debe tomar en cuenta el/la maestro/a para desarrollar un trabajo cooperativo, con sentido y significado en el alumnado son:

1) Los fines de la enseñanza

Presentan las exigencias para el futuro

ciudadano/a, que sean capaces de conocer y comprender la realidad, es decir, la sociedad y el mundo en que viven, con el deseo que participen en la construcción de una nueva sociedad, en forma democrática y solidaria. Los fines de la educación reflejan la política oficial de la educación.

Los docentes o servidores públicos deben conocer este marco general para orientar la acción educativa, de modo que el alumnado amplíe su cultura privada, incorporando la cultura pública (oficial) a través de la interacción con el resto de los educandos y con los nuevos conocimientos sistematizados en los contenidos curriculares.

2) Aprendizajes significativos

La concepción constructivista del aprendizaje y, por consiguiente, los principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo permitirán al maestro analizar la conveniencia de utilizar los enfoques globalizadores. Esto significa que el alumno aprende en la medida que el contenido se relacione con sus propias inquietudes y necesidades.

3) Relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos

El aprendizaje será más significativo cuando el que aprende es capaz de establecer más relaciones entre sus conocimientos previos con los nuevos contenidos.

4) Motivación intrínseca

Cuando mayor sea el interés y motivación del alumnado por alcanzar metas de aprendizaje y no de ejecución, menor será el esfuerzo por aprender; nadie aprende un nuevo conocimiento o habilidad si no tiene sentido y significado. Parece ser que esta parte es considerada por los educadores como la piedra angular donde descansa el éxito de la educación y la razón para utilizar los métodos globalizados.

5) Evaluación

El objetivo fundamental de la evaluación, no es saber la cantidad de conocimientos que posee el alumnado, sino la estrategia para enseñar de acuerdo a sus características y potencialidades, es el medio para adecuar nuestra ayuda y mejorar la forma de actuar conforme a los fines y objetivos de la educación.

Los nuevos retos de la educación del/la futuro/a ciudadano/a y trabajador/a, pueden y deben ajustarse al rescate de la función formadora de la renovación escolar; de lo contrario, otros agentes socializadores, como los medios de comunicación, retomarán un espacio que compete a la escuela como la institución responsable de la transferencia cultural, de generación en generación; de la forma como cambie y se articule la escuela con las necesidades de su entorno, así puede contribuir o no al desarrollo cultural y económico de una sociedad en constante cambio.

Formación Docente y Modernización

“Todo proceso de cambio presenta resistencia...”

La formación de maestros/as ha tomado notoriedad, dentro de la nueva pedagogía globalizada en sustitución de la clásica, en donde el puesto de honor lo ocupaba el/la maestro/a, ahora pasa a ser ocupada por el alumnado.

Es el alumno/a el/la responsable de su propio aprendizaje y nadie puede sustituirlo en esta tarea; el/la maestro/a debe ofrecer ayuda y para ello deberá convertirse de técnico/a de la enseñanza en profesional de la educación, conocer las teorías del desarrollo, las de aprendizaje, las variadas técnicas didácticas, los principios de la programación educativa, la organización y administración del centro, la psicología cognitiva, técnicas de animación cultural,

dinámicas de grupo, análisis institucional, investigador, técnicas de expresión oral y escritas, legislación política, derechos humanos, ecología, atención a la diversidad del alumnado, y sobre todo poseer una cultura general y científica amplia sobre la disciplina que enseña, etc.

El maestro y la maestra deberá someterse a la solución de los más difíciles problemas y deberá mostrar eficiencia.

Muchas soluciones no son técnicas, sino políticas, aun así tendrá que definir su propio marco de competencia; este proceso está seguido por una serie de cambios metodológicos y actitudinales, y la primera lucha que deberá ganar es su propia resistencia al cambio y luego será la resistencia del alumnado, la de los padres y madres de familia y la comunidad.

Es posible que los conocimientos adquiridos en su formación inicial sean insuficientes ante los nuevos cambios que imponga la globalización y su entorno, por lo tanto deberá emprender un proceso de formación permanente aprendiendo de sus propios errores y aciertos, participar la experiencia entre sus mismos colegas o ampliando su currículum académico. ¿Cómo lograrlo?, parece que las vías pueden ser múltiples, sin embargo, la reflexión crítica sobre su propia práctica, es una forma para reconocer sus propias falencias, potencialidades y contribuir a su propia formación permanente.

Todo proceso de cambio presenta resistencia, somos temerosos a modificar nuestros encuadres mentales, creemos que todo pasado fue mejor y nos aferramos a ideas que desfasan la dialéctica de la vida, mientras tanto la realidad sigue su rumbo y con tristeza entramos a una profunda catarsis a contemplar nuestro entorno.

Algunas opiniones, como la sostenida por Álvarez M. J. M. (1990), considera que las personas se resisten a cambiar por que conlleva un esfuerzo adicional de puesta al día en cuestiones didácticas; se resiste quien no está acostumbrado a trabajar en equipo o no quie-

re o no sabe, se resiste quien se siente amenazado por los cambios que produce lo desconocido; se resiste quien ve en peligro los privilegios adquiridos, se resiste quien es incapaz de cambiar sus hábitos y sus seguridades, se resiste quien no desea actualizarse permanentemente y, reflexionar sobre su propia práctica educativa.

No quiero decir con lo antes expuesto, que esta situación de resistencia no exista en nuestro país, la verdad parece que las cosas marchan por buen camino, los docentes tanto públicos como privados, aunque no estén de acuerdo con el tipo de capacitación, admiten la necesidad de capacitarse en: Planificación educativa, metodología de la enseñanza, evaluación educativa, elaboración de materiales educativos, entre otros. Esto significa que poco a poco la participación del magisterio en el proceso de reforma esta siendo aprovechada y su oposición está cambiando de dirección, hoy demandan equipamiento y mejoras en sus condiciones de trabajo, además de las mejoras salariales acostumbradas.

Responsabilidad compartida para la formación del profesorado, Ministerio de Educación (MINED) e Instituciones de Educación Superior (IES)

El reciclaje y la formación del profesorado corresponden al Plan Marco del MINED y forma parte del proceso de modernización administrativa.

La formulación y supervisión de los planes de formación son competencias exclusivas del MINED y será la única que acreditará a las Universidades para la formación inicial de los profesorados para los niveles de: Educación Parvularia, Básica y Media, éstos profesorados iniciaron en el año de 1998.

Los tipos de profesorados son: en Edu-

cación Parvularia, Educación Básica para primero y segundo ciclos, Ciencias Naturales para tercer ciclo de educación básica y media, Matemática para tercer ciclo de educación básica y media, Ciencias Sociales para tercer ciclo de educación básica y media, Idioma Inglés para tercer ciclo de educación básica y media, Lenguaje y Literatura para tercer ciclo de educación básica y media, y el profesorado en Educación Especial y el Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, dirigido a profesionales que desean escalafonarse para el ejercicio de la carrera docente (un año de duración).

Los profesorados cuentan con tres áreas de formación: el área de práctica docente, el área de formación general y el área de la especialidad; en general, la carrera de profesorado tiene una duración de tres años. El siguiente cuadro muestra la distribución curricular del nuevo profesorado*:

AREAS	ASIGNATURAS	U.V.	PESO APROXIMADO
Formación General	9	36	33%
Formación especializada	8	40	37%
Prácticas	5	32	30%
Total	22	108	100%

* FUENTE: MINED, *Normas y Orientaciones curriculares para la formación inicial de maestros, primer volumen, 1998.*

Los nuevos planes de formación docente para las especialidades de educación media, en el área técnica, son parte del proceso de reforma educativa, con ello se pretende cubrir una zona que no había sido considerada en los planes de formación de maestros/as, de los antes mencionados.

La base legal en el marco de la formación docente se apoya en el Art. 57 de la Constitución de la República, en el cual se plantea: "el Estado organizará el Sistema Educativo,

para lo cual creará las Instituciones y servicios que sean necesarios; que de conformidad al Art. 65, de la misma Constitución, la Educación Superior se regirá por una Ley especial; que conforme al Art. 57 de la Ley de Educación Superior (LES) los planes y programas de estudios para la formación de Maestros de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, serán determinados por el Ministerio de Educación". Es así como mediante el Acuerdo Ejecutivo N° 15-1983 de fecha 9 de diciembre de 1997, se aprobaron los planes y programas de estudios para la formación de Maestros/as.¹⁰

Las universidades, dentro de su competencia estarán reguladas por la Ley de Educación Superior, no pudiendo certificar ninguna profesión que no se rija por las nuevas disposiciones. Como es de hacer notar, las profesiones del nivel de grado, con excepción de la Licenciatura en Ciencias de la Educación,

no serán afectadas, por lo menos en su estructura curricular pero si en algunas áreas de formación que tiendan a la especialización.

Sin embargo, el papel del Estado en el marco de la formación del profesorado es clave y es importante definir su aporte, no en el sentido estricto de normar la educación sino en aportar los recursos necesarios que se requieren en el proceso de formación inicial y permanente. En este sentido, es preciso aprovechar el foro consultivo del Consejo Superior

¹⁰ Tomado del Acuerdo Ejecutivo N° 15-2835, El Organismo Ejecutivo de la República de El Salvador, en el Ramo de Educación.

de Educación, amparado por el Artículo N° 44 de la LES, para definir la política de formación del profesorado y la manera de establecer cooperación entre las instituciones de educación superior del país y el MINED.

Es importante traer a cuenta una de las paradojas de la educación superior en plena mutación; se planteaba el problema "Que si la sociedad esta en plena mutación, forzosamente lo están también los sistemas de educación superior con las inevitables paradojas que ello conlleva"¹¹, esto significa la necesidad de replantear el sistema de cooperación entre el Estado y las Instituciones de Educación Superior. Con relación a esta problemática aparece la cuarta paradoja "...se puede expresar con una fórmula lapidaria: demasiado Estado y demasiado poco Estado"¹², con relación a esta situación agregan: "En efecto, hay demasiado Estado cuando éste, consciente de las sumas que invierte en la educación superior, quiere controlar el uso que se hace de sus dineros imponiendo sus propias reglas e interviniendo inoportunamente en los programas..."¹³, tal situación sugiere intervenir con responsabilidad, tanto de unos como de los otros, si se quiere asegurar la calidad docente.

La nueva Ley de la Carrera Docente, como parte de la modernización del marco legal de la misma, plantea la forma como se clasificarán los docentes, no por el nivel educativo en que ha de laborar, sino por los méritos académicos obtenidos.

En el Artículo 19 de la Ley en mención.... son títulos validos para la inscripción y ascenso en el nivel de escalafón, los siguientes:

1)Profesor, 2)Licenciado en Ciencias de la Educación, 3)Master en Educación y 4)Doctor en Educación. De acuerdo al Artículo 20, los educadores se clasifican así; 1) El del docente nivel uno, para escalafonarse se requiere poseer cualquiera de los títulos señalados en los numerales 2,3 y 4 del artículo anterior y someterse a las pruebas de suficiencia ante el tribunal calificador. Para obtener el nivel dos se requiere: titulo de profesor, extendido por una institución de educación superior autorizada por el MINED.

Los títulos de Profesor, Licenciado en Ciencias de la Educación, Master y Doctor en Educación, deberán expresar la especialidad de los estudios en educación parvularia, educación básica o en áreas del currículo de educación media. Los educadores ejercerán su cargo docente, en el nivel educativo y áreas de especialidad de su título. (según Ley de la Carrera Docente, Art.19 y 20).

"Para responder a los requerimientos de una educación de calidad para todos es indispensable promover la profesionalización de los docentes. El proceso de reconversión del rol docente en profesional es una exigencia no-solo de las transformaciones acaecidas en la organización del trabajo, sino que es una consecuencia de los procesos de descentralización, de la autonomía en la gestión de las escuelas y de los cambios que están ocurriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que contraponen el rol tradicional de mero transmisor de conocimientos al de facilitador del aprendiza-

11 Revista Iberoamericana de la Educación, Organización de los Estados Iberoamericanos, para la Educación la Ciencia y la Cultura, «La calidad de la Educación» N°50, mayo-agosto de 1994, p. 29.

12 Roberto Cañas López, Compilación «Universidad Hacia el Siglo XXI» tomado de la Revista Universidades de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL, enero-junio de 199ª, Edit. Universitaria, UCA, 1995, p.22.

13 Sacristán, José Gimeno y Pérez Gómez, Ignacio«Comprender y Transformar la enseñanza, Edit. Morata, Madrid, España, Tercera Edición, 1994, p.422 y 423.

je de los alumnos". (María Inés Abrile de Vollmer)¹⁴.

Nunca como ahora, los docentes habían estado sometidos a demandas tan intensas de parte de las autoridades escolares locales: Consejos Directivos Escolares (CDE), Asociación Comunal para la Educación (ACE-EDUCO), Consejos Educativos Católicos (CECE) y de la sociedad en general; sobre la necesidad de una actualización docente que les permita mejorar las competencias académicas y metodológicas, tal situación, ha generado una especie de malestar que podría tener repercusiones negativas para emprender los programas de actualización, muchos docentes han llegado a desconfiar de la misma capacitación permanente, en el sentido de que se hace énfasis en el estudio de la teoría por la teoría misma, sin contemplar aplicaciones y estrategias para vivenciar en forma concreta, como funciona la teoría, para deducir el valor práctico de los nuevos enfoque teóricos y metodológicos aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calidad en la formación de maestros/as, es entre otras la exigencia de los nuevos planes de formación del MINED, las universidades deben hacer importantes inversiones en este campo, sin embargo no pasan por el mejor de los momentos, especialmente cuando tienen que depender de las cuotas estudiantiles y del subsidio del Estado; esto podría hasta cierto punto, prescindir de los programas de formación docente, por lo tanto, es importante examinar la estrategia de cooperación MINED y las universidades para asegurar la calidad en los procesos de formación de maestros/as.

La formación del nuevo docente, debe contemplar la mejora de los centros de formación y de los mismos centros escolares, es imposible exigir calidad si ésta no se asocia a la calidad de los protagonistas, en quienes recae la calificación de los mismos.

Las universidades han dejado de ser muy probablemente- para la mayoría de catedráticos un lugar de realización personal y profesional, "De modo de vida, la academia pasa a ser un medio de vida"¹⁵, el malestar docente debe ser uno de los aspectos que hay que resolver si se pretende satisfacer la demanda de formadores con la calidad exigida. Esto pasa por mejorar el estatus del docente universitario.

Es bien sabido que si comparamos el costo de vida y los salarios de los docentes universitarios, muy probablemente encontraríamos algunos de las causas de ese malestar docente. "El déficit de las universidades, aunque tuvo consecuencias generales sobre toda la actividad académica, tuvo un impacto violento sobre los salarios de los profesores y empleados, lo que condicionó, por una parte, un éxodo de muchos de los mejores académicos hacia la Iniciativa Privada y al extranjero y, por otra, la duplicación de sus empleos para mantener un determinado nivel de vida"¹⁶.

La estructura curricular por asignatura, que fraccionan el conocimiento y el tipo de formación de carácter academicista, son algunos aspectos que hay que resolver.

Es posible que el nuevo educador no sólo necesite un saber científico, sino un espacio de práctica, en donde pueda conjugar la teoría con la práctica; se debe pensar que el nuevo edu-

14 Revista Iberoamericana de la Educación, Organización de los Estados Iberoamericanos, para la Educación la Ciencia y la Cultura, «La calidad de la Educación» N°50, mayo-agosto de 1994, p. 29.

15 Roberto Cañas López, Compilación «Universidad Hacia el Siglo XXI» tomado de la Revista Universidades de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL, enero-junio de 199ª, Edit. Universitaria, UCA, 1995, p.22

16 *ibid.* P.22

gador ya no debe ser un técnico de la enseñanza y que ha de hacerse a través del paradigma Tecnocrático, en la práctica; los nuevos paradigmas en la formación del profesorado nos presentan la opción de la Perspectiva de Reconstrucción Social, y no bajo el criterio «el primer año de trabajo, has como puedas», no se trata de eso, sino más bien de trabajar en el campo de la inserción docente de acuerdo a las nuevas exigencias de un nuevo estilo docente.

El paradigma de la reconstrucción social en palabras de Zeichner, citadas por Ignacio Pérez Gómez, afirma que: “la tradición radical en la formación del profesor apoya solamente aquellos enfoques que pretenden desarrollar a la vez el pensamiento reflexivo y la acción de reconstrucción (pedagogía crítica) que, por definición, implica la problematización, tanto de la propia tarea de enseñar, como del contexto en que se realiza”. Agrega, “preparar profesores que tengan perspectivas críticas sobre las relaciones entre la escuela y las desigualdades estructurales y con un compromiso moral para contribuir a la corrección de tales desigualdades mediante las actividades cotidianas en el aula y en la escuela”.¹⁷

La Investigación Acción, es una buena opción para corregir vicios del pasado, pero que por estereotipados los hemos admitidos inconscientemente como parte de nuestra na-

turalidad cultural, esta metodología representa el medio para canalizar cambios en el micromundo del aula y la forma para democratizar las relaciones que tienen lugar a través del triángulo de interacción (maestro/a, alumno/a y contenido).

Es posible que después de los resultados negativos obtenidos en la ECAP, sea necesario revisar los procesos de formación del nuevo docente, analizar si las estructuras académicas de las universidades deben readecuarse, adoptando un estilo distinto de hacer docencia; revisar la capacitación permanente del docente formador de formadores; analizar si las áreas de formación en la prácticas son coherentes y complementarias o son acciones fragmentadas e interdependientes unas a otras. Abrir el debate sobre este tema es un reto urgente entre las instituciones formadoras, los centros de práctica y el MINED.

La formación docente es un tema de suma importancia para la vida educativa del país, dada la importancia estratégica en la educación de las futuras generaciones y las exigencias que plantea el entorno local, nacional y regional. Es importante colocar al docente nuevamente en un lugar central dentro del proceso de transformación y modernización de la educación, es necesario el compromiso público del papel docente, pero aun más importante es reconocer que sin su ayuda, la reforma educativa, es un camino poco transitado.

17 Sacristán, José Gimeno y Pérez Gómez, Ignacio «Comprender y Transformar la enseñanza, Edit. Morata, Madrid, España, Tercera Edición, 1994, p.422 y 423.

Bibliografía:

- Cañas López, Roberto. La universidad hacia el siglo XXI, Edit. Universitaria, UCA, El Salvador, C.A., 1995.
- Delors, Jacques, La educación encierra un tesoro, Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, París, Francia, 1998
- González Felipe. El socialismo, ¿Qué era? y que es?, Edit. Destino, S.A. Barcelona, España, 1997.
- Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas político-económicas. Edit. Biblioteca Joven. México, 1984.
- Sacristán, José Gimeno y Pérez Gómez, Ignacio. Comprender y transformar la Enseñanza. Editorial Morata, Madrid, España, Tercera Edición, 1994.
- Keneller, George F. Introducción a la Filosofía de la Educación. Edit. Norma, Cali Colombia, 1970.
- Zamora Rivas, Rubén. Globalización, Sociedad, Estado y Mercado. Editor, Luis Antonio — Torres CIDED, San Salvador, El Salvador C.A. 1995.
- Ministerio de Educación. Ley de la Carrera Docente. Edit. Dirección de Publicaciones, San Salvador, El Salvador C.A., 1996.
- Ministerio de Educación. Ley General de Educación y Reglamentos. Edit. Dirección de Publicaciones, San Salvador, El Salvador C.A. 1994.
- Ministerio de Educación, Documento III, Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005. Edit. MINED, Impreso en talleres de Impresos Urgentes, S.A. de C.V., San Salvador, El Salvador C.A, noviembre de 1995.
- Heinemann. Globalizar: una respuesta de hoy. Material en folleto de la maestría en Didáctica y Formación del Profesorado. 1996
- Revista Educadores, Federación Española de Religiosos de la enseñanza, Madrid, España, 1993
- Revista la Educación, Año XXXVII, #114, I, Organización de los Estados Americanos, OEA, Washington, D.C. 1993
- Revista Iberoamericana de Educación, Mayo-Agosto #5. Calidad de la Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, Madrid, España, 1994.
- Revista Iberoamericana de Educación, Mayo-Agosto #2. Educación, Trabajo y Empleo. Organización de los Estados Iberoamericanos, Madrid, España, 1993.
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Conferencia Mundial sobre Educación Superior, París, 5-9 de octubre de 1998.
- Periódico La Prensa Gráfica, 21 de mayo de 1997, San Salvador, El Salvador, C.A. 1997